



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 19 /2018

Plan Estratégico Institucional

Objeto de la Auditoria

Verificar el Plan Estratégico Institucional, analizando la importancia relativa en un contexto general y particular, los beneficios a brindar a los Recursos Humanos existentes y el aporte a la sociedad. Efectuar un relevamiento de los Manuales de Organización y los Procedimientos existentes. Verificación del cumplimiento de los objetivos preestablecidos y formulación de una matriz de riesgo del Organismo.

Objetivo Estratégico perseguido: Costos de la No Calidad y Matriz Legal

Alcance de las tareas

Las tareas de auditoria se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación, y lo expuesto en nuestro Plan de Auditoria para el corriente año.

Las actividades de recopilación de información necesaria para la obtención de los elementos de juicio válidos y suficientes que respaldan al presente Informe, se llevó a cabo durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, habiéndose efectuado reuniones con funcionarios del Organismo.

No han existido limitaciones en el alcance de las tareas, habiéndose obtenido información de la Presidencia del Instituto.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Aclaraciones Previas

Una cuestión que merece especial consideración es el nombramiento del nuevo Presidente del Organismo, que si bien venía cumpliendo funciones en el Laboratorio de Hidráulica desde hace varios años, su nueva función está estrechamente relacionada con el Plan Estratégico del Instituto.

Asimismo se han producido cambios en la Dirección de algunos Centros, como consecuencia de la baja de los Directores por haberse acogido a la jubilación.

También se ha regularizado la conducción de la Gerencia de Administración, atento haberse designado a la Cra. Liliana Sola a cargo.

La Gerencia de Programas y Proyectos también tuvo un nuevo nombramiento, el Ing. Julio De Lio.

Estos dos cargos resultan de vital importancia en la Estructura del Instituto, ya que de ellos dependen todas las áreas del organismo.

Todo esto se está monitoreando desde esta Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de verificar las líneas de acción que están tomando los nuevos funcionarios, a fin de encuadrar los procedimientos de auditoría acorde con los nuevos procesos imperantes.

Considerando las distintas observaciones existentes en el Organismo, las cuales abarcan a diversos Sectores administrativos y operativos, y que algunas cuestiones son reiterativas de ejercicios anteriores, estimando que el objetivo de las nuevas autoridades es poder regularizar lo antes posible estas situaciones, y que bajo ningún punto de vista se vea afectado el Sistema de Control Interno, es que se realizó un relevamiento total de las observaciones y se realizó una mesa de trabajo con todos los agentes involucrados en la regularización, donde se expusieron los objetivos existentes y los inconvenientes que existían en su regularización, transmitiendo esta UAI la importancia que revestía la realización de un plan de trabajo a fin de que en el corto plazo se regularizaran las situaciones.

La totalidad de las cuestiones fue considerada en conjunto, ya que muchas de ellas atañen a más de un Responsable, estimando que la necesidad de evitar compartimientos estancos, redundan en un mejor resultado para la Organización.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Así es que se está trabajando en un plan general de regularización, el cual cuenta con el total apoyo de la Presidencia, y la apreciación obtenida por parte de esta UAI, es que el compromiso asumido por los agentes ya está trayendo resultados, atento que se han recibido información sobre cada una de las observaciones y el estado de tareas que están realizando para su levantamiento.

Continúa una problemática importante como es las bajas de personal sin la cobertura de los puestos, ya que esta situación repercute directamente en el normal funcionamiento de las áreas, las que se ven con cúmulos de trabajo que deben ser absorbidos por menor cantidad de agentes, generando también la problemática de la falta de reemplazos en la cobertura de las funciones.

Sobre estas cuestiones se están realizando distintas actividades por parte de la Presidencia y de la Dirección de Recursos Humanos, quienes están gestionando la posibilidad de nuevas incorporaciones mediante concursos del Agrupamiento General en el marco de una Convocatoria Interna, y concursos del Agrupamiento Científico y Técnico, mediante la solicitud de vacantes, las cuales fueron aceptadas por la Secretaría de Gobierno de Modernización.

Es del caso considerar que el Instituto está sometido a una etapa de rediseño organizacional por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros en el marco de un proceso de reducción de gastos de los Organismos Descentralizados.

Considerando la necesidad manifiesta por parte de esta UAI de contar con personal, es que se efectuó la contratación de un Ingeniero Informático a fin de realizar un apoyo para la elaboración de un informe técnico sobre el área, ya que se considera un elemento de vital importancia para la seguridad de la información.

Una cuestión que quedará para el próximo ejercicio es la contratación de un Ingeniero Hidráulico con el fin de elaborar también un estado de situación de las áreas sustantivas.

Con relación a las tareas que se encuentran realizando en el Instituto, existen diversas cuestiones que resultan de importancia para la Organización.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'R' or similar character.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Desde la Gerencia de Administración existen procedimientos escritos sobre los distintos procesos, previendo la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos, recopilando y actualizando a la luz de los Sistemas y Tecnología de Gestión de la Administración Pública Nacional emanados de la normativa de la Secretaría de Gobierno de Modernización.

Con relación a la actividad sustantiva se han realizado numerosos estudios, proyectos y asistencias técnicas mediante la participación de los Centros, contando también con la participación activa por parte de la Coordinación de Gestión Técnica, mediante la participación de la Fundación Argeninta. Asimismo se han organizado eventos científicos a escala nacional e internacional, como ser el XXVIII Congreso Latinoamericano de Hidráulica, realizado en Buenos Aires en el mes de Septiembre del corriente año.

Se están efectuando distintas tareas de mantenimiento de las instalaciones y sobretodo de resguardo tanto de personal como patrimonial, efectuándose la construcción de un muro perimetral en el predio de Ezeiza por considerarlo una medida de seguridad atento a la importante superficie que tiene, estando también evaluándose la incorporación de cámaras que permitan a la Guardia poder tener un control más certero sobre todas las instalaciones.

El Instituto efectúa un importante aporte a la Sociedad, desarrollando líneas de conocimiento vinculadas a la hidráulica y a los recursos hídricos.

Su actividad tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en materia de hidráulica, participando también muy activamente, mediante un sistema de prevención de alerta hidrológico de vital importancia para la comunidad.

Respecto al Objetivo Estratégico perseguido Costos de la "No Calidad", si bien no se observan cuestiones de relevancia, se efectúa un análisis de ejecución de presupuesto a fin de evitar inmovilizaciones y evitar la adquisición de elementos que pudieran ser necesarios para la Organización.

Una cuestión que se detectó fue la falta de instalación de tecnología informática de manera inmediata, como es el tema de los scanners, los cuales permanecieron inmovilizados durante un tiempo considerable por la falta de instalaciones acordes a sus necesidades. Este fue un factor que llevó a considerar por parte de esta UAI, como necesaria la realización de un relevamiento informático a fin de contar con elementos precisos sobre su funcionamiento.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Otra situación que se presentó fue en los procesos de liquidación de sueldos, los cuales estaban con un sistema obsoleto, el cual no contaba con mantenimiento. La cuestión fue resuelta mediante la incorporación de un nuevo sistema de liquidación de sueldos, el Mapuche, el cual permite una más segura información. Actualmente se está evaluando la liquidación del Impuesto a las Ganancias mediante dicho sistema, el cual permitirá dotar de mayor agilidad al proceso.

Así también se puede mencionar al Sector Patrimonio, el cual convive con el sistema SABEN y el FOX, los que también presentan problemas estructurales. A tal fin se están realizando actividades a fin de incorporar un nuevo sistema denominado Gestión Patrimonial, el cual sería mucho más ágil y confiable.

Con relación al Objetivo Estratégico Matriz legal, se pudo verificar el cumplimiento de la normativa vigente, estando una situación de competencia a determinar, en función a la inscripción como generador de residuos peligrosos o especiales ante la autoridad ambiental, por ejemplo Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible de la Pcia. De Bs.As o bien ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

En lo que respecta a la matriz de riesgo del Organismo, a los fines de definir los procedimientos de auditoría a efectuar, se basó en el sistema de control interno imperante, los objetivos institucionales y rotación de personal, mediante el cual se trató de medir el riesgo que pudiese afectar a los objetivos perseguidos.

El criterio utilizado para la definición del riesgo está determinado por:

- Ambiente de control
- Sensibilidad
- Cambios de personas, sistemas o ambiente
- Complejidad
- Tamaño
- Interés de las Autoridades
- Lineamiento generales de SIGEN

Es del caso comentar que esta Unidad de Auditoría Interna está elaborando la Matriz de Exposición, a la luz de las disposiciones de la Resolución N° 176/2018 SIGEN.



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

Como resultado se obtuvo la siguiente matriz:

Proyecto / línea de auditoría	EVALUACION DE RIESGO							
	Amb.	Sens.	Cambi	Compl.	Tamaño	Interés	Sigen	Factor
	7	6	5	4	3	2	1	Riesgo
Sistemas Normalizados de Gestión	3	3	0	3	2	3	2	2,32
Responsabilidad social	3	3	3	3	1	2	3	2,71
Lucha contra la Corrupción	3	3	3	3	3	3	3	3,00
Acceso a la Información	2	2	3	2	2	3	3	2,29
Plan de Igualdad de Oportunidades	3	3	3	3	3	3	3	3,00
DDJJ Integrales ante la Oficina Anticorrupción	3	3	1	1	1	3	3	2,14
Recupero Patrimonial R° 12/2007	2	2	1	1	1	3	3	1,68
Sumarios Administrativos	2	2	1	1	1	3	3	1,68
Adscripciones R° 9/01 SGP	2	2	2	2	2	1	1	1,89
Cierre de Ejercicio 2018	3	3	3	3	2	3	2	2,86
Auditoría Cuenta de Inversión 2018	3	3	3	3	2	3	2	2,86
Responsabilidad Ambiental	3	3	1	2	2	3	3	2,39
Planes Estratégicos de la Organización	3	3	2	3	2	2	2	2,61
Capital Humano	3	3	2	2	3	3	2	2,64
Actividades desarrolladas por los Centros	3	3	2	3	3	3	3	2,82
Contrataciones Significativas	3	3	3	3	3	3	3	3,00
Gestión Presup., Mov. de Fondos, Lavado de Act. Form. Presup., Subs. y Transf.	3	3	2	3	2	3	2	2,68
Patrimonio Institucional, su importancia dentro de la organización	3	3	1	3	2	3	2	2,50
Tecn. Inform. Cuestionario de control. R° 48/05 SGN	2	2	2	3	2	2	2	2,14



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Opinión del Auditor

De lo expuesto precedentemente en Aclaraciones Previas, se puede concluir que se han producido cambios sustanciales en la estructura interna de la Institución que permitirán reorganizar todos aquellos Sectores que tenían observaciones, considerando asimismo muy importante la separación de funciones que hoy existe en el Organismo, al haberse designado a distintas personas en los cargos de Presidencia, Gerencia de Administración y Gerencia de Programas y Proyectos.

A la luz de estas cuestiones, esta Unidad de Auditoría Interna procederá a realizar un seguimiento de las distintas etapas que se irán desarrollando, sobre todo a fin de regularizar las observaciones pendientes.

Ezeiza, 5 de Noviembre de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel O. Fraser', with a large, sweeping flourish above it.

Cdor. DANIEL O. FRASER
AUDITOR INTERNO - INA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-56779698-APN-INA#MI

JOSE MARIA EZEIZA, BUENOS AIRES
Martes 6 de Noviembre de 2018

Referencia: Nota 166/2018

En respuesta a: NO-2018-56527541-APN-UAI#INA

A: DANIEL OSVALDO FRASER (UAI#INA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación al Informe de Auditoría Nro.19/2018 relacionado con el Plan Estratégico Institucional, a los fines de cumplir con su requerimiento de emitir opinión sobre el mismo.

Se considera que el Informe expresa la intención de esta Presidencia de reorganizar las actividades de conducción, y de progresivamente corregir los problemas de falta de personal con la convicción de fortalecer las actividades sustantivas que realiza el Instituto, pero recuperando también las áreas de apoyo.

El texto pone de manifiesto asimismo el esfuerzo conjunto de la UAI y de las diversas áreas del INA para regularizar observaciones como una forma de resolver cuestiones que redunden en un mejor desarrollo de las tareas y de las condiciones laborales, en un marco en el que desde la Presidencia del Instituto se consideran relevantes los aportes de la UAI para una Gestión Institucional correcta y eficiente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.06 14:37:28 -03'00'

PABLO DANIEL SPALLETTI
Presidente
Instituto Nacional del Agua

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.11.06 14:37:30 -03'00'



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 19 /2018

Plan Estratégico Institucional

Opinión del Auditado

Con fecha 6 de Noviembre se recibió la Opinión del presente Informe, por parte del Presidente del Instituto, donde manifiesta lo siguiente:

Me dirijo a usted en relación al Informe de Auditoría Nro.19/2018 relacionado con el Plan Estratégico Institucional, a los fines de cumplir con su requerimiento de emitir opinión sobre el mismo.

Se considera que el Informe expresa la intención de esta Presidencia de reorganizar las actividades de conducción, y de progresivamente corregir los problemas de falta de personal con la convicción de fortalecer las actividades sustantivas que realiza el Instituto, pero recuperando también las áreas de apoyo.

El texto pone de manifiesto asimismo el esfuerzo conjunto de la UAI y de las diversas áreas del INA para regularizar observaciones como una forma de resolver cuestiones que redunden en un mejor desarrollo de las tareas y de las condiciones laborales, en un marco en el que desde la Presidencia del Instituto se consideran relevantes los aportes de la UAI para una Gestión Institucional correcta y eficiente.

Opinión del Auditor

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Auditado, esta Unidad de Auditoría Interna continuará evaluando las actividades que se desarrollan en el Instituto, verificando el grado de actualización de las cuestiones aquí planteadas.

Ezeiza 7 de Noviembre de 2018

Cdor. DANIEL O. FRASER
AUDITOR INTERNO - INA